MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación por Concurso de Ofertas "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" PLURIANUAL 2022-2023 con ID Nº 415088.

En la ciudad de Altos, a los 20 días del mes de Julio del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, se hallan reunidos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC miembros del comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Altos, a los efectos de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" PLURIANUAL 2022-2023 con ID Nº 415088**
La evaluación fue elaborada en base a los establecido en el Art, 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el art, 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" en concordancia a lo establecido en el PBC.

1- ANTECEDENTES

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: Han sido designados por la Resolución IM Nº 308/2021, y son los señores Osmar Ortega con C.I. N° 4.189.494 y Eduardo Prieto con C.I. N° 3.541.783.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Fue elaborada en fecha 18 de Julio del 2022, a las 07:30 hs. donde se recepcionaron las siguientes ofertas:

1	**80018240-5**	**LADERO PARAGUAYO S.A.**	**recepcion@ladero.com.py**

Copia de este se halla anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

2- *ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES*

REQUISITO	LADERO PARAGUAYO S.A.
Formulario de Oferta (*)	Cumple Presenta formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple Presenta correctamente como se establece en el requerimiento del SICP
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple Presenta correctamente como se establece en el requerimiento del SICP

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple Presenta correctamente como se establece en el requerimiento del SICP

Del análisis de las documentaciones sustanciales de los oferentes como se puede observar que la firma LADERO PARAGUAYO S.A. ha presentado los documentos sustanciales como se exige en la Carta de Invitación del presente llamado.

3- ***PRECIO OFERTADO***

Al respecto, le detallamos los antecedentes ordenados de menor a mayor en el siguiente cuadro:

Empresa oferente: LADERO PARAGUAYO S.A.							
Ítem	Código de catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	29.820	59.640	13.000	775.320.000

4- ***DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES***

A continuación, se procederá el análisis de los precios ofertados, para determinar los errores aritméticos. Se realizará la notificación correspondiente al oferente en el caso de que la oferta contenga algunos errores en base al Art. 62 del Decreto reglamentario 2992/19 que expresa cuanto sigue *...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta....*

Se informa que la oferta presentada por la firma ***LADERO PARAGUAYO S.A.*** no registran errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ningunas correcciones a sus ofertas.

5- ***MARGEN DE PREFERENCIAS***

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

Que, la firma LADERO PARAGUAYO S.A.., presenta los Certificados de Origen Nacional identificados con el ID N° 415.088, correspondientes a sus alimentos/menús ofertados.

Fue verificada la presentación y validez de los Certificados de Producto y Empleo Nacional (CPEN) en el portal del Ministerio de Industria y Comercio:

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

VUE — VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	131475	415088	771035	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:26:02	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Pro.Natural, Origen Vegetal	131474	415088	771113	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:25:50	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131473	415088	770898	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:25:39	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131472	415088	770938	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:25:18	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131471	415088	770889	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:25:05	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131470	415088	770977	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:24:54	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131469	415088	770950	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:24:44	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131468	415088	770932	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:24:35	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131467	415088	770866	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:24:23	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131466	415088	771109	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:24:11	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131465	415088	771080	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:23:56	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131464	415088	770966	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:23:41	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131463	415088	771070	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:23:28	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131462	415088	771065	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:23:08	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131461	415088	771031	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:22:53	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131460	415088	770983	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:22:41	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131459	415088	770917	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:22:28	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131458	415088	770883	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:22:12	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131457	415088	771073	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:21:42	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131456	415088	770893	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:21:29	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131455	415088	771059	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:21:11	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131454	415088	770872	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:20:56	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131453	415088	770856	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 19:20:40	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131369	415088	770905	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 10:58:31	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131368	415088	770920	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 10:58:18	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131367	415088	771011	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 10:58:05	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131366	415088	771017	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 10:57:50	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131365	415088	770996	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 10:56:51	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131364	415088	771115	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 10:49:43	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	131363	415088	771085	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 10:49:27	800182405	LADERO PARAGUAYO SA

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

Además, se menciona que por ser el único oferente no se aplica la presente normativa.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

En la presente evaluación no fue aplicada el Margen de preferencia local, por tener solo una oferta.

6- PRECALIFICACIÓN POR EL TOTAL

Considerando que el presente proceso de adjudicación es por EL TOTAL, una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el precio de las ofertas con la aplicación del margen de preferencias Nacional y Locales la precalificación conforme al precio más bajo queda de la siguiente manera, y se detalla en el siguiente cuadro.

OFERENTES	PRECIO TOTAL
LADERO PARAGUAYO S.A.	**775.320.000**

Conforme al cuadro se puede determinar que el precio más bajo es de la firma LADERO PARAGUAYO S.A.

7- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A SU COMPOSICIÓN.

Se menciona lo siguiente: conforme al *Análisis de los precios ofertados*, que menciona textualmente: ..." *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación." Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.*

Ítem	Descripción	Empresa 1 LADERO PARAGUAYO S.A.				
		Precio Unitario REFERENCIAL	Precio Unitario OFERTADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
1	Servicio de provisión de almuerzo escolar	13.000	13.000	0	0	El Ítem se encuentra en el Rango del Precio Referencia.

Al respecto este comité informa que los precios de la firma LADERO PARAGUAYO S.A. se encuentran dentro del margen establecido en las normativas vigentes. Por tanto, se prosigue con el proceso de adjudicación.

8- VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

DOCUMENTOS	LADERO PARAGUAYO S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento

MUNICIPALIDAD DE ALTOS - Departamento de Contrataciones

Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Constancia de Asistencia a la vista de ejecución de contrato	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
b.1 Experiencia	
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2017.2018.2019.2020 y 2021	**CUMPLE** Presenta los mencionados documento
b.2 Capacidad Técnica	
Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En los casos de consorcios, el elaborador deberá cumplir con este requerimiento.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
b.2 Capacidad Financiera	
Copia del Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los años (2017.2018; 2019; 2020) para contribuyentes de IRACIS.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Certificado de Origen Nacional	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar De conformidad a la ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de presupuesto General de la Nación, los menús licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. Se acreditará su origen por medio del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Proveduría

Ante todo, lo expuesto, se toma a la Empresa LADERO PARAGUAYO S.A. por ser la Oferta en cumplir con todos los requisitos establecidos para la Evaluación Final en cuánto a la Situación Financiera y análisis de precios ofertados.

9- INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE LADERO PARAGUAYO S.A.

Tipo de contribuyente: IRE General.

Cumple con el criterio: SI.

Análisis del criterio:

	2017	2018	2019	2020	PROMEDIO
TOTAL PASIVO (PT)	12.500.782.062	23.294.869.798	25.049.015.225	20.309.386.071	**20.288.513.289**
TOTAL ACTIVO (AT)	26.923.623.775	38.431.844.666	46.377.257.164	46.638.299.134	**39.592.756.185**
PATRIMONIO NETO (PN)	14.422.841.713	15.136.974.868	21.328.241.939	25.088.194.877	**18.994.063.349**
CAPITAL INTEGRADO (KI)	5.000.000.000	5.000.000.000	12.500.000.000	12.500.000.000	**8.750.000.000**
ACTIVO CORRIENTE (AC)	24.719.630.152	35.378.093.712	33.446.889.602	31.959.354.978	**31.375.992.111**
PASIVO CORRIENTE (PC)	12.500.782.062	17.592.209.150	12.513.284.958	10.482.437.505	**13.272.178.419**
TOTA INGRESOS (IT)	56.842.497.763	83.485.968.726	58.737.833.396	87.536.171.008	**71.650.617.723**
UTILIDAD ANTES IMP (UAI)*	9.138.766.438	9.855.992.033	7.329.953.661	11.091.728.304	**9.354.110.109**
UTILIDAD DESPUES IMP.(UDI)	7.433.501.725	7.685.930.176	6.152.217.990	9.416.562.382	**7.672.053.068**
RATIOS					
LIQUIDEZ: activo corriente / pasivo corriente	1,98	2,01	2,67	3,05	**2,43**
ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total	0,46	0,61	0,54	0,44	**0,51**
RENTABILIDAD: Coeficiente de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	1,49	1,54	0,49	0,75	**1,07**

INDICE	2017	2018	2019	2020	PROMEDIO	CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez	1,98	2,01	2,67	2,73	2,35	>= 2	CUMPLE
Endeudamiento	0,46	0,61	0,54	0,46	0,52	<= 0,60	CUMPLE
Rentabilidad	1,49	1,54	0,49	0,75	1,07	>=1	CUMPLE

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente trascriptos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la firma LADERO PARAGUAYO S.A. en estudio cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y las Reglamentaciones vigentes.

10- ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS ASPECTOS LEGALES

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40 Ley N° 2051/2003) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

En esta etapa de evaluación, el comité en cumplimiento a la resolución DNCP N 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y b del artículo 40 de la ley N 2051/03 de contrataciones públicas, el comité evaluador remite nota al dpto. de talento humano a fin de verificar en los registros del personal para detectar si los aferentes del presente llamado, se hallan comprendidos del inciso "A" de **artículo 40**. Lo cual el Dpto. de talento humanos informa que el oferente no se halla comprendido del inciso "a" del

artículo 40. Así mismo, se realiza las consultas del representante de la empresa participante el sistema integrado de administración de recurso humanos (SINARH), siento el resultado lo siguiente:

C. I. Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	SINARH	INHABILITACION
1.388.079	Justino Ramón Da Silva Leguizamón	No registra datos	No registra datos
3.208.583	María Auxiliadora Barboza Cabrera	No registra datos	No registra datos
3.950.956	Nelson Luis Cáceres Espínola	No registra datos	No registra datos
2.380.579	Luis Osvaldo Ramon Jean Pujol Schembori	No registra datos	No registra datos
1.102.497	José Luis Aquino Martínez	No registra datos	No registra datos
5.382.987	Hugo Cáceres Florentín	No registra datos	No registra datos
4.288.188	María Cristina Rivas Jiménez	No registra datos	No registra datos
4.333.783	Derlis Iván Espínola Galeano	No registra datos	No registra datos

Por lo tanto, la firma cumple con todos los aspectos legales para la presente licitación y se prosigue con el proceso de adjudicación.

11- SOLICITUD DE ACLARACIONES DE OFERTAS

No fue necesario solicitar ninguna aclaración

12- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: Al respecto se informa que para el acto de apertura y para la presente licitación se presento un solo oferente, por lo que la convocante opto por abrir el sobre oferta de la firma Ladero Paraguayo S.A. En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 483/2021 "Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la ley 2051" art. 4. menciona: .... *EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente inc. b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.*

Conforme a los mismos se elaboró y se firmó la declaración jurada a la fecha de apertura y se informa al respecto que por problemas técnicos relacionados a falta de servicios de internet no se pudo anexar al acta de apertura dicha declaración jurada, de igual forma se anexa al presente informe el mencionado documento por lo que solicitamos una consideración especial al caso.

13- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Posterior al estudio y análisis de las documentaciones se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Nº	Empresa Oferente	DETALLE
1	LADERO PARAGUAYO S.A.	**CALIFICA**

Finalmente, fundamentados en los criterios estipulado para la contratación y en los principios establecidos en el Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia", además, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N °2992/19, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar el llamado en referencia, conforme se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	29.820	59.640	13.000	775.320.000

Siendo las 11:15, finaliza el análisis de las ofertas presentadas para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" PLURIANUAL 2022-2023**.

Osmar Ortega
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

Eduardo Prieto
Miembro de Comité